

# Condena histórica a cura abusador en Santa Cruz: 17 años de prisión efectiva para Nicolás Parma

08/09/2021



El cura Nicolás Parma fue condenado hoy a 17 años de prisión efectiva, más las costas del juicio, por el delito de abuso sexual en la causa que le iniciaron dos menores cuando eran seminaristas en la parroquia Exaltación de la Cruz en Puerto Santa Cruz, ubicada a 250 kilómetros de Río Gallegos.

El presidente de la Cámara Oral Penal Joaquín Cabral, pasado el mediodía, leyó la sentencia de la condena «a 17 años de prisión de cumplimiento efectivo y al pago de las costas del proceso por considerarlo «autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple doblemente agravado por haber sido cometido por un ministro de culto, encargado de la educación y guarda de menor conviviente de 18 años en concurso real con abuso sexual gravemente ultrajante doblemente

agravado por haber sido cometido en la modalidad continuada» contra otro menor, de acuerdo a varios incisos del artículo 119 del código penal.

La sentencia, en los primeros puntos, determinó la nulidad de la figura de corrupción de menores por «defectos técnicos y jurídicos de procedimiento».

El acusado siguió la transmisión vía zoom desde la comisaría de Puerto Santa Cruz donde se encuentra alojado; mientras que las víctimas Yair Gyurkovitz y Jonatan Alustiza lo hicieron desde sus lugares de residencia actual en Cafayate (Salta) y Pergamino (Buenos Aires).

Conocida la sentencia, el abogado defensor Cristian Arel anticipó a Télam que «no estamos de acuerdo. Vamos a reiterar el pedido de absolución en casación».

El fiscal del proceso, Iván Saldivia, dijo a medios locales que «vamos a tener que leer los fundamentos de la nulidad por corrupción de menores; que, para nosotros, estaba acreditada. Igualmente es importante la sentencia de 17 años cuando habíamos solicitado 20 años».

Parma pertenecía a la Congregación «Hijos de Jesús San Juan Bautista», fundada en Salta por el cura Rubén Agustín Rosa Torino, que fue condenado en julio pasado a 12 años de prisión en esa provincia por abusar de varios chicos, entre ellos, los mismos que acusaron a Parma.